

Ejecutivo 2021-00007-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, reposa comunicación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. Tona, Julio siete de dos mil veintidós.

Pedro Julio Leal Alvarado
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tona, siete de Julio de dos mil veintidós

Póngase en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Bucaramanga, obrante a folio 13 y 14, del cuaderno de medidas, en la que se informa que se venció el tiempo límite para el pago del mayor valor. (art. 5 res. 5123 de 2000 superintendencia de notariado y registro) - resolución 069 de 2011 de la superintendencia de notariado y Registro. Para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ

Juez

Firmado Por:

Alix Yolanda Reyes Vasquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Con Funcion De Control De Garantías Y Conocimiento Promiscuo Municipal

Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b9838c9e295cc3f38cf2bd8fa2ac310d33f077e663059f6de1235efd6878a88**

Documento generado en 07/07/2022 03:28:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>